

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 199 Miércoles 19 de octubre de 2011 Pág. 35018

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32804 INNOVACIÓN ARQUITECTÓNICA Y DESARROLLO CARLOS III, SOCIEDAD LIMITADA

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 472/2009, ejecución número 206/2011, a instancia de D. Alberto Romero Payan, seguido por cantidad, se ha dictado en fecha 07/10/2011, resolución declarando a la parte ejecutada "Innovación Arquitectónica y Desarrollo Carlos III, Sociedad Limitada" con CIF número B85142941, en situación de insolvencia total por importe de 2.988,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110074466-1